

Rawson Agosto de 2010

Expte.:29267/10 A. V. P. Licitación Publica 24/10 Construcción de Pavimento De H° A° -Corcovado.

Dictamen 128/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 24/10, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la pavimentación urbana, en la Localidad de Corcovado, de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto oficial es de **\$ 4.348.839.65**, valores de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de seis (6) meses. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida. Cabe advertir que dicho presupuesto oficial (hoja 134 avp), se ha calculado con valores de mano de obra , menores al valor horario final, con asistencia mas cargas sociales y adicionales, según la Resolución 186 SIPYSP-10 –Anexo I-. (Of. Esp. \$/h 35.133; Of. \$/h 30.101; \$/h Ay 25.731).

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar, la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 4.759.370.74**, valores de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de seis (6) meses. Se observa que dicha oferta esta un 9.44 %, por encima del presupuesto oficial, en su valor total.

Cabe indicar que en el calculo de los valores unitarios, de mano de obra, la pretendida contratista tiene valores de costo de mano de obra en Ayudante \$/h 22.80 (hoja 290 avp), menor al valor horario final según la Resolución 186 SIPYSP-10-Anexo I (Ay. \$/h 25.731 Mes Mayo-Junio).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas